

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

0787/25

SALTA,

02 JUN 2025

RES. H. N°

EXP N° 108/2025 - HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales Gabriel Alejandro Baltazar, DNI N° 37.419.443 solicita inscripción condicional en la carrera Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H.N° 457/25 se autoriza la admisión condicional de Gabriel Alejandro Baltazar, como estudiante de la Maestría en Estudios Culturales y Artes Contemporáneas, otorgándole plazo hasta el día 12 de mayo del corriente año para la presentación de su constancia de título en trámite y/o documento que acredite finalización de la carrera de grado;

Que el estudiante de posgrado presentó constancia de Título en trámite y Certificado Analítico en los cuales se detalla que la fecha de egreso fue el día 24 de abril del corriente año, cumplimentando la condición expuesta en la Resolución mencionada;

Que la Dirección de la carrera solicita se tramite la admisión condicional del postulante hasta tanto presente el Diploma de grado respectivo, a fin de tramitar su admisión definitiva en la carrera;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Jefatura de Posgrado y del Decanato de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 198/25 recomienda hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

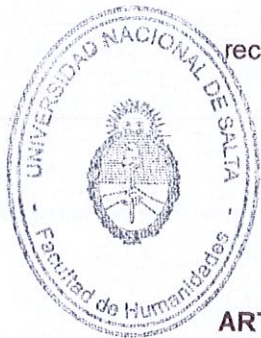
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 27/05/25)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RATIFICAR la admisión condicional de Gabriel Alejandro Baltazar, DNI N° 37.419.443, como estudiante de posgrado de la carrera de la Maestría en Estudios Culturales y Artes Contemporáneas y **OTORGAR** el plazo de un (1) año para la presentación del Diploma definitivo relativo a la carrera *Profesorado de Danzas con Orientación en Danzas Contemporáneas* dependiente del *Instituto Superior del Profesorado de Arte, IES N° 6004*; a fin de tramitar la inscripción definitiva correspondiente.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, **COMUNICAR** a la Dirección de Maestría en Estudios en Culturas y Artes Contemporáneas, **PUBLICAR** en el Boletín Oficial y **REMÍTASE** al Dpto. Posgrado Humanidades.-



Ing. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa